

## Historia inicial de la AACTE: desde sus comienzos hasta las primeras elecciones

Alejandro Gutiérrez<sup>1</sup>  
Vocal de la Junta Directiva de la AACTE

### Los orígenes

Los orígenes de la AACTE se remontan al verano de 1997, cuando *El País digital* creó un foro de discusión llamado “Investigadores y políticos” en el que participaron activamente varios investigadores españoles que trabajaban en distintas partes del mundo. A comienzos de septiembre de ese año, Angel Cebolla lanzó en este foro la idea de crear una asociación para canalizar todas las ideas que habían ido surgiendo en el mismo, en especial la denuncia de la situación de endogamia que reinaba en las universidades españolas. Esta idea fue acogida muy favorablemente, tornándose más ambiciosa e incluyéndose otros temas relacionados con la mejora de la situación de la Ciencia y la Tecnología en España, tales como el aumento en la financiación o la necesidad de una política científica coherente y a largo plazo. También serviría de foro de intercambio de ideas, experiencias e información entre investigadores con las mismas preocupaciones (ver <http://www.econ.upf.es/~ninomora/AACTE/cartas.html>). Enseguida se crea una lista de correo, que sería el embrión de la futura asociación, con el nombre de “Foro Inventemos Nosotros”, y una página web, administradas ambas por José Niño Mora.

Yo ingresé en este embrión de la AACTE, el Foro Inventemos Nosotros, en octubre de 1997, mediante solicitud razonada dirigida al gestor de la lista, de la misma manera que se realiza hoy día la admisión de nuevos socios por parte de la Comisión de Admisión. En el momento que yo entré, se estaba gestando la primera acción que llevaría el nombre de la futura asociación: la carta abierta a la Ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre (ver <http://www.econ.upf.es/~ninomora/AACTE/aparicio.html>). Este documento, que fue consensado por los participantes de la lista de correo, supone en cierta medida la piedra angular de la AACTE, ya que contiene gran parte de las ideas que posteriormente se plasmarían como sus objetivos. La carta se presentaba como un documento elaborado por

la Asociación para el Avance de la Ciencia y la Tecnología en España dirigido a la Ministra Esperanza Aguirre. En ella se manifestaba la preocupación del colectivo por la situación de la ciencia, la tecnología y la enseñanza superior en España, pasando revista a los principales problemas de la Universidad, el CSIC, la formación de jóvenes investigadores y su incorporación al sistema, la investigación en la Industria y la financiación de la investigación. Tras las críticas se pasaba a la propuesta de soluciones, la mayoría de las cuales coinciden en lo esencial con lo que seguimos proponiendo actualmente.

### Los primeros informes sobre casos de oposiciones irregulares

Una de las principales tareas que se impuso desde sus comienzos la AACTE fue velar por el cumplimiento de la legalidad en el acceso y promoción a las plazas de personal académico e investigador de organismos públicos, en especial en lo que se refiere a igualdad de oportunidades y objetividad en la evaluación de los méritos de los concursantes. La forma más efectiva de actuar contra casos donde se sospecha que ha habido alguna irregularidad ha resultado ser la elaboración de informes objetivos donde se comparan los méritos de los distintos candidatos. En todas las oposiciones, tanto en la Universidad como en los Organismo Públicos de Investigación, se debe evaluar el curriculum investigador del candidato. Se considera que el principal baremo para evaluar los méritos investigadores debe ser el número de publicaciones en revistas de prestigio (léase incluidas en las bases de datos del ISI) y su impacto, tanto en cuanto a número de citas de los artículos como en cuanto al índice de impacto de la revista. La independencia que debe mantener la AACTE a la hora de elaborar estos informes requiere un trabajo intensivo de búsqueda en bases de datos internacionales para encontrar las publicaciones de cada candidato y su impacto. De esta manera se elabora una sencilla tabla que, en la mayoría de los casos, habla por sí sola.

---

<sup>1</sup> Universidad Miguel Hernández,  
Av. Ferrocarril s/n, 03202 Elche,  
corr-ele: ale@umh.es

En enero de 1998 apareció el primer informe de la AACTE denunciando el resultado de una oposición, en este caso al Instituto de Astrofísica de Andalucía, IAA (ver <http://www.econ.upf.es/~ninomora/AACTE/opg.html>). La oposición se había celebrado a comienzos de diciembre de 1997 y de la búsqueda que se realizó en bases de datos internacionales se desprendía que había habido claramente un candidato favorecido y otro claramente perjudicado. En base al número de publicaciones y, de entre ellas, las firmadas como primer autor, la persona que finalmente obtuvo la plaza debía haber ocupado la tercera o cuarta posición. El candidato que la AACTE señalaba como perjudicado tenía el doble de publicaciones que el que le seguía, que ocupó en realidad la tercera posición a juicio del tribunal, y más del doble que la persona que ganó la oposición. El informe lo firmaron 8 "socios" (no lo eran legalmente puesto que la Asociación no estaba aún constituida) de áreas no afines a la de la plaza en cuestión, se remitió a las autoridades del CSIC y se le dio publicidad mediante difusión en tabloneros de anuncios por parte de los miembros de la AACTE. Este informe generó bastante revuelo dentro del Área de Astrofísica en toda España. El 18 de marzo de 1998 el candidato que había sido perjudicado en la oposición al IAA obtuvo una plaza en la Universidad de Valencia. La impresión que quedó a algunos miembros de la AACTE fue de "victoria

parcial" ya que, aunque probablemente el informe elaborado influyó en la plaza de la Universidad de Valencia, lo justo hubiera sido que este candidato hubiera ganado una plaza en el IAA.

El segundo informe elaborado por la AACTE sobre una oposición irregular fue el del caso CENIM-Torroja (ver <http://members.es.tripod.de/aacte/AACTE/cenim.html>). Esta oposición se celebró a mediados de noviembre de 1997, con destino a elegir entre dos centros: el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM) y el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja. Dada la gravedad de este caso, denunciado por uno de los concursantes, se formó inmediatamente una comisión para comprobar en distintas bases de datos internacionales los datos que había proporcionado este candidato. Tras algunas semanas de trabajo se elaboró el informe entre los meses de abril y mayo de 1998. Los datos, en este caso, no necesitaban comentarios: el candidato que obtuvo la plaza tenía 2 artículos y 1 cita, frente a 24 artículos y 90 citas del que quedó en segunda posición, y 23 artículos y 105 citas del candidato que quedó en cuarta posición (¡este último a 3,2 puntos del primero!). En el informe se discuten otros posibles méritos del candidato que obtuvo la plaza, así como consideraciones sobre el perfil, no encontrando en ningún caso explicación racional alguna al resultado final de la oposición. Este informe se remitió en

La opinión de la AACTE como asociación respecto a la evaluación de los méritos científicos de los candidatos a una plaza de profesor de universidad o de investigador en un OPI es muy clara. Para comprobarlo sólo hay que leer los informes IAA y CENIM-Torroja. Cuando no se cumplen los criterios objetivos adecuados de valoración de los méritos científicos en una oposición, caben varias opciones. Desde la AACTE se recomienda siempre presentar un recurso contra la resolución del tribunal que juzgó la plaza. Esta es una opción personal y cada uno debe valorar si toma o no esta decisión, que suele implicar largos periodos de tiempo y rara vez alguna satisfacción. Una alternativa, que en muchos casos es más efectiva, es dar publicidad al resultado de las oposiciones irregulares. La gravedad de algunos casos, que rozan muy de cerca el delito de prevaricación, habla por sí sola, y la difusión que podemos dar desde la AACTE a estos casos siempre provocará reacciones positivas. Esta labor, que requiere la elaboración de informes objetivos e independientes implica varias horas de trabajo, especialmente de búsqueda en bases de datos y de redacción del informe correspondiente. Algunas peticiones de socios que han reclamado asistencia a la AACTE por haber sufrido alguna injusticia en oposiciones han quedado sin respuesta por la ausencia de voluntarios para hacerse cargo de ellas. Debemos hacer todos un esfuerzo para que esto no suceda, para que exista más un clima de ofrecimiento a trabajar por otros socios que de exigir cuando sobre uno mismo se ha producido un abuso. La recientemente creada Comisión de Denuncias puede servir para canalizar todas estas cuestiones, pero para ello necesita gente con ganas de trabajar. Quienes deseen colaborar en este tipo de actuaciones, bien puntualmente o permanentemente, pueden hacerlo contactando con esta comisión, y desde aquí se les anima a hacerlo.

junio de 1998 a todos los miembros que habían formado parte del tribunal, a los coordinadores de área y a los directores de Centro del CSIC y se hizo público en tabloneros de anuncios. Estamos seguros de que la elaboración de este informe influyó para que se convocara una plaza en el CENIM unos meses más tarde, ganándola uno de los candidatos perjudicados en la oposición anterior, en concreto el que quedó en cuarto lugar. (cuadro de ánimo a los socios)

### **La constitución legal de la AACTE**

A comienzos de 1998 la lista de correo de la AACTE se encontraba en plena actividad, discutiéndose todos los temas relacionados con la legalización de la asociación. Por esa época aparece el primer artículo de la AACTE que se publicó en prensa, firmado por “Angel Cebolla en nombre de la Asociación para el Avance de la Ciencia y la Tecnología en España” (ver <http://www.econ.upf.es/~ninomora/idoand.htm> 1). En esta carta se critica la ausencia de criterios de calidad docente e investigadora en las universidades españolas y la falta de apertura en concursos y oposiciones, añadiendo que esto supondrá un empobrecimiento a medio plazo de la universidad y la investigación, semillas de riqueza y bienestar de la sociedad.

A finales de enero se votaron los estatutos, que habían ido elaborándose y discutiéndose durante el mes de diciembre y comienzos de enero. La votación fue dirigida por una comisión encabezada por Gregorio Marbán. El 17 de febrero esta misma comisión hace un llamamiento para presentar candidaturas a la Junta Directiva (JD) constituyente. Enseguida aparece una lista consensuada entre varios socios formada por 7 candidatos. Esta lista se somete a votación entre el 19 y el 23 de febrero, siendo finalmente ratificada por los socios. La distribución de los distintos cargos dentro de esta lista la decidiría la propia JD en su primera reunión. Esta lista estaba formada por Antonio Aparicio, Angel Cebolla, Antonio Ferriz, Juan F. Gallardo, Pedro Martínez, José Niño y Ruth Rama.

El 6 de marzo se celebró la reunión de constitución de la AACTE. Unos días antes me había llegado el encargo de confeccionar una lista con todos los socios interesados en figurar como socios fundadores en el Acta de Constitución, así que me personé en el lugar de

la reunión, el Instituto de Economía y Geografía, para hacer entrega de dicha lista. Dado que no existía una distribución de cargos entre los miembros de la JD, y por tanto no se sabía quién tomaría el cargo de secretario, se me propuso actuar como secretario externo a la propia JD para que tomara nota de lo que aconteciera y elaborara la consiguiente acta de la reunión. Por supuesto, acepté encantado la tarea. Pese a mi esfuerzo por obtener las cartas firmadas por todos los interesados en figurar como socios fundadores en el corto espacio de tiempo de que disponía (una semana), la obligación legal de que éstos firmaran el Acta de Constitución y los Estatutos hizo imposible incluirlos en el Acta de Constitución de la AACTE. Aunque en su día se anunció por correo electrónico que la JD había decidido considerar a todos estos socios como socios fundadores, nunca se había hecho pública la lista completa. Transcurridos más de tres años desde aquella fecha, he creído necesario hacer pública la relación de socios fundadores, que puede verse en el cuadro adjunto.

Tras la firma del Acta de Constitución (<http://members.es.tripod.de/aacte/AACTE/act.html>) y de la versión final de los estatutos (<http://members.es.tripod.de/aacte/AACTE/estatutos.html>) por todos los presentes, se procedió a la elección del presidente y del resto de los cargos dentro de la JD, que quedó constituida de la siguiente manera: Antonio Aparicio, presidente; Angel Cebolla, vicepresidente; José Niño, secretario; Ruth Rama, tesorera; Antonio Ferriz, vocal adjunto a vicepresidencia; Juan F. Gallardo, vocal adjunto a la secretaría; y Pedro Martínez, vocal adjunto a la tesorería. Según las disposiciones transitorias de los estatutos, esta JD provisional tendría la misión de organizar las primeras elecciones, que deberían ser convocadas antes de finales de 1998. El acta de esta reunión obra en poder del Secretario de la AACTE y puede ser consultada por cualquier socio que la solicite.

La noticia de la constitución de la AACTE apareció en los diarios Tribuna de Salamanca (9 de marzo), El País (11 de marzo), El Correo (18 de marzo) y la revista Tribuna de Actualidad (30 de marzo), que elaboró un amplio reportaje con foto incluida. Unos días después del acto de constitución, la AACTE quedaba registrada en el Ministerio del Interior con número nacional 163.545.

### Los socios fundadores de la AACTE

El 27 de febrero de 1998 me llegó el encargo, por parte de la JD constituyente de la AACTE, de elaborar una lista de socios con interés en figurar como socios fundadores de la asociación. Para ello contaba sólo con una semana, hasta la reunión constitutiva de la JD el 6 de marzo. Anuncié el asunto en la lista de correo y pedí a los socios interesados que me remitieran por correo ordinario una carta firmada manifestando su interés en ser socios fundadores de la AACTE. Finalmente estos socios no pudieron figurar legalmente como socios fundadores, ya que para ello debían firmar el Acta de Constitución y los Estatutos. No obstante, la JD decidió que, a nivel de la asociación y a todos los efectos, se les considerara a todos ellos como socios fundadores. Por tanto, os presento a continuación la relación de socios fundadores de la AACTE:

Antonio Aparicio Juan  
 Jesús Fernando Barbero González  
 María Xesús Bello Rivas  
 Jerónimo Bravo Sicilia  
 Manuel Calixto Molina  
 Ángel Cebolla Ramírez  
 Antonio Fernández Anta  
 Alberto Fernández Soto  
 Antonio Ferriz Mas  
 Juan F. Gallardo Lancho  
 María del Carmen Gallart Gallart  
 Juan José Garrido Pavón  
 Julio Guerrero García  
 Alejandro Gutiérrez Delgado  
 Ernesto Igartua Arregui  
 María Francisca López Fagúndez  
 Pedro Martínez Serra  
 Miguel Navarro Navarro  
 María Antonia Nieto Santisteban  
 José Niño Mora  
 Rafael Núñez Gómez  
 Joseba Pineda Ortiz  
 Ruth Rama Dellepiane  
 Manuel Ángel Rey Fraile  
 Rafael Rodríguez Puertas  
 María José Rubio Cabetas  
 María Teresa Ruiz Pérez  
 Lorena Santa-Cruz Roldán  
 Germán Sastre Navarro  
 Mariano Soriano Urban  
 José Vicente  
 Rosendo Vílchez Gómez  
 Álvaro Viúdez Lomba

### Primeros pasos

Entre el 18 y el 20 de marzo se produce la votación de la primera Comisión de Admisión, formada por Carmen Fernández, Julio Guerrero, Javier Moreno, Manuel Rey, Mariano Soriano, José Vicente y Rosendo Vílchez. Por la misma época comienza el concurso para la elección del logotipo de la Asociación, organizado por Lorena Santa Cruz y Angel Cebolla. A finales de abril ya figuran todos los logos propuestos por los socios en la página web de Lorena y se procede a la votación, ganando el logotipo que utilizamos actualmente.

El 31 de marzo el PIC (colectivo de Personal Investigador Contratado) convoca una manifestación por la Ciencia con el lema "Por una política científica sin improvisación: más inversión, ¡2% del PIB ya!". La JD decide no intervenir institucionalmente, pero sí invitar a todos los socios de la AACTE a que participen a título individual. La manifestación resulta ser un éxito, con la asistencia de más de 3.000 personas: todo un hito en una manifestación por la Ciencia en España. Unos días después, la AACTE envía una carta de felicitación al colectivo PIC por el éxito y la buena organización de la manifestación (ver <http://www.csic.es/asociaciones/pic/Cartas/mani-aacte.html>).

Durante el mes de abril se elaboró una carta de presentación de la AACTE a todos los agentes sociales, políticos y científicos. La carta está firmada por Antonio Aparicio, como presidente de la AACTE, e incluye los objetivos de la Asociación tal y como están plasmados en los estatutos (ver <http://members.es.tripod.de/aacte/AACTE/carp.html>). Esta carta se envió durante los meses de mayo y junio a rectores, vicerrectores, directores de centros de investigación, altos cargos del ministerio, etc.

El 30 de mayo, en plena efervescencia de actividades del PIC, este colectivo presenta un Manifiesto por la ciencia, donde se describe el retraso histórico de la Ciencia en España y se proponen medidas encaminadas a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los avances científicos y de invertir más en Ciencia para que el país progrese (ver <http://www.csic.es/asociaciones/pic/Manifiesto/manifiesto98.html>). La AACTE suscribe en su integridad el manifiesto elaborado por el PIC, titulado "El reto del progreso, el 2% por la

Ciencia". Este Manifiesto que obtuvo varios miles de firmas entre el personal investigador de toda España, se presentó a la prensa el 11 de junio.

Durante el verano de 1998 aparecen varias propuestas en el seno de la AACTE, entre las que destacan el envío de cartas a los rectores de las universidades españolas sugiriéndoles que publiquen las convocatorias a plazas docentes en sus páginas web. La idea es canalizada por M<sup>a</sup> José Rubio, que se encarga de organizar la redacción (<http://members.es.tripod.de/aacte/AACTE/infoco.html>) y de remitir las cartas, obteniendo algunas respuestas positivas por parte de algunos rectores. Otro escrito elaborado por la AACTE, coordinado por Miguel Navarro, denunciaba los "falsos asociados", es decir, la perversión en la utilización de la figura de profesor asociado que es tan frecuente en la Universidad. También durante el verano, gracias a que los medios de comunicación estaban especialmente sensibilizados hacia los problemas de la Ciencia debido al revuelo levantado por el PIC, se producen varias intervenciones de miembros de la JD en distintas cadenas de televisión (Antonio Ferriz y Pedro Martínez en La2, Juan F. Gallardo en TV3). Como contrapartida, el 2 de julio El País Digital decide eliminar el foro "Investigadores y Políticos" debido a la escasa correspondencia recibida.

### **El desastre de Doñana**

Una de las actuaciones más destacadas y de mayor alcance de la AACTE ha sido su labor frente al desastre de Doñana. A finales de abril se produjo la rotura de la presa de Aznalcóllar. Un mes después, Luis Santamaría, Pablo Valverde y Javier Escartín presentaban en la lista de correo un borrador de un escrito sobre el tema para su discusión por parte de los socios. Tras un mes largo de discusiones, rectificaciones y mejoras, a comienzos de julio se daba por terminado el documento y se enviaba a los medios. En esta carta sobre Doñana se felicitaba al CSIC por su rápida respuesta al crear una comisión de expertos días después del desastre, aunque se criticaba en parte la composición de dicha comisión, que no incluía especialistas internacionales cuya experiencia podía contribuir a una más rápida recuperación de los espacios naturales contaminados. También se criticaba especialmente la falta de coordinación de las distintas administraciones y la precipitación de los representantes políticos que se apresuraron en dar la noticia de que se había salvado el

Parque cuando la acción de los metales pesados en los lodos podría durar años. Por último, se defendía un enfoque exclusivamente científico para tratar el problema (ver documento en <http://members.es.tripod.de/aacte/AACTE/donana.html>)

Además de la versión en español, se elaboró una traducción al inglés y se envió como carta a Nature. Esta carta fue publicada el 10 de septiembre de 1998, en la página 110 del número 395 de la prestigiosa revista, y estaba firmada por los tres socios impulsores del documento más el presidente de la AACTE, todos ellos en nombre de la Asociación. La aparición de esta carta como documento de la AACTE en la revista Nature ha influido notablemente en la difusión del nombre de la Asociación y reforzado nuestra credibilidad como asociación científica. Es posible que haya influido también en la estrecha relación que han mantenido la revista Nature, el periódico Times Higher Education y otros medios con la AACTE.

La recuperación de los espacios naturales afectados por el desastre de la presa de Aznalcóllar requería una planificación y un trabajo continuado y a largo plazo, de modo que los impulsores de la carta sobre Doñana decidieron continuar articulando nuevas iniciativas y no quedarse estancados con la publicación de la carta en Nature. Así, en octubre de 1998 organizaron una lista de correo especializada sobre el desastre de Doñana en el que participaron, además de socios de la AACTE, varios especialistas internacionales, sumando un total de 25 participantes. El objetivo de esta lista de correo electrónico era realizar un seguimiento de las tareas emprendidas por la administración y la comisión oficial de expertos, valorando si dichas tareas eran adecuadas y ofreciendo alternativas desde el punto de vista científico. Algunas de las propuestas que surgieron de esta lista fueron recogidas y discutidas por la comunidad científica internacional.

### **La eterna reforma de la LRU**

Llevamos ya algunos años contemplando los avatares, idas y venidas de la reforma de la LRU. En febrero de 1998 surgió la primera propuesta, por parte de Ruth Rama y Eduardo Alonso, de elaborar un documento desde la AACTE sobre nuestra posición al respecto. Se formó una comisión coordinada por Julio Guerrero y, para finales de mayo, se publicó

un primer borrador en la página web de la AACTE para su valoración y discusión por parte de todos los socios. La discusión se mantuvo hasta finales de junio, pero no se concretó en ningún documento consensuado.

Tras unos meses de inactividad, el asunto fue retomado en octubre por Angel Cebolla. Este mismo mes se producía un desacuerdo entre CiU y PP en la comisión parlamentaria que trabajaba en la reforma de la LRU y ésta quedó, momentáneamente, parada. A mediados de diciembre se publicó en la página web de la AACTE un documento decálogo con las propuestas que se habían ido recogiendo y que, a juicio de los socios, debían ser incluidas en la futura reforma de la LRU. Dicho documento, elaborado esencialmente por Angel Cebolla, sintetizaba todas las opiniones que habían surgido en la AACTE sobre el tema durante los meses en que se había discutido en la lista de correo electrónico (ver <http://members.es.tripod.de/aacte/AACTE/10p.html>). Se envió a los representantes de todos los partidos políticos que participaban en la comisión parlamentaria que discutía la reforma, a los responsables de educación de todas las fuerzas políticas, a la CRUE y a varios sindicatos. A finales de diciembre se hizo público un borrador de la Ley de Reforma de la LRU. Sin embargo, a mediados del mes de abril volvía a bloquearse la citada reforma debido a un nuevo desacuerdo entre CiU y PP. El asunto quedaría, pues, aparcado hasta la siguiente legislatura, en que el PP conseguiría la mayoría absoluta.

### **La “operación observadores”**

En septiembre de 1998 la AACTE contaba con 106 socios. A mediados de ese mes propuse a la JD que, con ocasión de las oposiciones a colaborador científico del CSIC, que se celebrarían el último trimestre del año, la AACTE enviara observadores a dichas oposiciones, especialmente a las que contarán entre los candidatos con algún socio de la AACTE. Estos observadores tomarían nota de los méritos de los distintos candidatos e informarían de posibles irregularidades en el resultado final de la oposición. En caso de que se encontraran diferencias apreciables entre la evaluación de los méritos de los candidatos por parte del correspondiente tribunal y la valoración de los indicadores objetivos de la producción científica que defendemos desde la AACTE, se procedería a la elaboración de un

informe similar a los de los casos IAA y CENIM-Torroja denunciando el resultado de la oposición. Además, si se daba publicidad a esta operación con antelación, era de esperar un efecto disuasorio entre los distintos tribunales, que, conociendo ya los antecedentes de los informes anteriores elaborados por la AACTE, probablemente serían especialmente cuidadosos a la hora de evaluar los méritos de los candidatos.

La JD acogió favorablemente mi propuesta y enseguida se procedió a solicitar voluntarios para hacer de observadores. Se enviaron cartas a los presidentes de todos los tribunales avisando de la presencia de observadores anónimos en las oposiciones, acompañadas del informe CENIM-Torroja. Aunque no se cubrieran todas las oposiciones, el anonimato de los observadores haría que el efecto se extendiera a todos los tribunales, ya que ninguno sabría si en su oposición habría o no un observador. Por último se pidió a todos los socios que iban a concursar en alguna oposición que informaran de la fecha y lugar de celebración de la misma. Aunque en un principio la operación iba dirigida a las oposiciones del CSIC, que se celebrarían entre octubre y diciembre, se amplió la operación a cualquier oposición, incluyendo las de universidad, que se celebrara en este periodo de tiempo.

La operación cubrió seis oposiciones en las que se presentaban socios de la AACTE, quedando tres más sin cubrir por falta de voluntarios con proximidad geográfica al lugar de celebración de las mismas (una en Santander y dos en Barcelona). Los informes de los observadores en cinco de las seis oposiciones fueron positivos, valorando que obtuvo la plaza el candidato más apto, aunque en ocasiones la igualdad de méritos entre los candidatos hacía muy difícil la resolución de la oposición. En la sexta oposición el observador indicaba que “...aunque el Tribunal no fue del todo objetivo, las diferencias entre los "currícula" de los concursantes son pequeñas como para permitir aseverarlo...”. Se decidió no hacer ningún informe por escrito de esta última oposición, ya que el objetivo de la elaboración de informes es denunciar actuaciones con clara evidencia de irregularidad. Pequeñas diferencias en los méritos de los concursantes pueden dar lugar a distintas valoraciones de los mismos

atendiendo a diferentes criterios, sin que dichos criterios puedan ser rebatidos objetiva y contundentemente (<http://members.es.tripod.de/aacte/AACTE/observ.html>).

### Las primeras elecciones

A finales de 1998 la AACTE mantenía un contacto fluido con la revista Nature y el periódico Times Higher Education, que motivó la aparición de diversos reportajes sobre la situación de la Ciencia en España, especialmente sobre la endogamia. Es de destacar el artículo que publicó Nature el 24 de diciembre de 1998, que fue el primero que se publicaba en un medio internacional sobre la endogamia en las instituciones públicas españolas (ver [http://members.es.tripod.de/aacte/PRENSA/texto\\_nature.html](http://members.es.tripod.de/aacte/PRENSA/texto_nature.html)). Este artículo tuvo amplio eco en la prensa española, que suele incluir a la revista Nature entre sus fuentes sobre noticias científicas (ver <http://members.es.tripod.de/aacte/PRENSA/nature.html>). Siguiendo la estela, en febrero apareció en el diario Gaceta de Canarias un artículo firmado por Antonio Ferriz como vocal de la AACTE titulado "Acerca del debate sobre la endogamia" (ver [http://www.econ.upf.es/~ninomora/AACTE/gaceta\\_canarias.html](http://www.econ.upf.es/~ninomora/AACTE/gaceta_canarias.html)).

Según las disposiciones transitorias de los estatutos de la AACTE, las primeras elecciones debían ser convocadas antes de finalizar el año 1998. Aunque con unos días de

retraso, el presidente, Antonio Aparicio, convocó elecciones el 18 de enero de 1999. En estas elecciones, por ser las primeras, debían renovarse todos los cargos de la Junta Directiva. Como primer paso se nombra una comisión de candidaturas, elegida por sorteo entre todos los socios. Esta comisión estableció un plazo, entre el 4 y el 28 de febrero, para que se presentaran las distintas candidaturas para presidente y para el resto de cargos de la JD. Una vez se establecieron las candidaturas se les dio a los distintos candidatos un plazo para que presentaran su programa y su curriculum vitae resumido, que se hacen públicos en la página web entre el 8 y el 16 de mayo de 1999. Finalmente se procedió a la votación, realizada mediante correo electrónico, entre el 21 y el 26 de mayo. El 1 de junio, Pablo Aitor Postigo, como portavoz de la comisión de candidaturas, hacía públicos los resultados, que quedaban así: presidente, Antonio Aparicio; para el resto de cargos, Luis Rull, Ruth Rama, José Niño, Ángel Cebolla, Antonio Delgado y Alejandro Gutiérrez. Una semana después, el 8 de junio, se daba por constituida la nueva Junta Directiva y aparecían los correspondientes cargos, que quedaban así: Luis Rull, vicepresidente, Ruth Rama, tesorera, José Niño, secretario, Ángel Cebolla, vocal adjunto a vicepresidencia, Antonio Delgado, vocal adjunto a tesorería, y Alejandro Gutiérrez, vocal adjunto a secretaría.